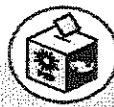




Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ACU/OTE-PRD/0024/2020

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 09 de octubre de 2020, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19 fracción IV, 139, 140 y demás relativos y aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; lo manifestado en el artículo 3 párrafo cuarto, 52 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATAN, PARA LA CELEBRACION DE PRIMER PLENO ORDINARIO, DE CONFORMIDAD CON EL INSTRUMENTO CONVOCANTE EMITIDO POR LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO POLITICO DE DICHA ENTIDAD."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

EDMUNDO LOPEZ DELGADO

INTEGRANTE

CELIA ITATI GODOY LUGO

INTEGRANTE

FERNANDO DE JESUS
CHAPARRO HERNANDEZ

INTEGRANTE



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ACU/OTE-PRD/0024/2020

ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATAN, PARA LA CELEBRACION DE PRIMER PLENO ORDINARIO, DE CONFORMIDAD CON EL INSTRUMENTO CONVOCANTE EMITIDO POR LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO POLITICO DE DICHA ENTIDAD.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19 fracción IV, 139, 140, del Estatuto; como lo establecido en los artículos 1 inciso a) numeral 1, inciso b), 2, 3, 4, 6, 8, 26 y 27 del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática; así como en lo dispuesto por la Dirección Nacional Extraordinaria en los acuerdos identificados con los alfanuméricos PRD/DNE031/2020, PRD/DNE034/2020 y demás aplicables, del Partido de la Revolución Democrática.

ANTECEDENTES

1. El día tres de septiembre de dos mil diecisiete, el Noveno Pleno Extraordinario del XI Consejo Nacional emitió resolutivo mediante el cual, se aprueba la "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA."
2. En fecha tres de septiembre de dos mil diecisiete, el Noveno Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional emitió resolutivo mediante el cual se aprobó solicitar al Instituto Nacional Electoral la realización de la elección de los Integrantes de los Consejos Nacional, Estatales y Municipales, Congreso Nacional, así como para la elección de Presidente y Secretario General e integrantes de los Comités Ejecutivos de los ámbitos Nacional, Estatales y Municipales, todos del Partido de la Revolución Democrática, en el cual ordenó al entonces Comité Ejecutivo Nacional, al ser el máximo órgano de dirección de éste Instituto Político, que presentará la solicitud para la organización de la elección de los órganos de representación y dirección del Partido de la Revolución Democrática conforme a la Ley General de Partido Políticos a través de voto universal, libre, directo y secreto de sus militantes, conforme al "RESOLUTIVO DEL NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA."
3. En fecha seis de diciembre del año dos mil diecinueve, esa Dirección Nacional Extraordinaria, mediante acuerdo PRD/DNE131/2019, aprobó la ruta crítica del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de celebrar el proceso electoral de renovación de órganos de dirección y representación de nuestro Instituto Político, mismo que realizaría el Instituto Nacional Electoral, misma que en fecha ocho de diciembre de dos mil diecinueve, durante la celebración de la Decimonovena Sesión Extraordinaria del IX Consejo Nacional, fue aprobada.
4. En fecha dos de marzo de dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE011/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DE PERSONAS QUE SE HAN

2



ACU/OTE-PRD/0024/2020

AFILIADO O REFRENDADO SU PERTENENCIA ANTE ESTE INSTITUTO POLÍTICO Y QUE REALIZARON ÉSTE PROCESO DEL 5 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CAPTADOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL DISEÑADA POR EL INE, A EFECTO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO PARA SU MÁXIMA PUBLICIDAD CUMPLIENDO ASÍ EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO, PARA QUE DE ESTA FORMA SE INICIE EL PLAZO DE OBSERVACIONES AL MISMO POR CINCO DÍAS HÁBILES, Y ESTAR EN CONDICIONES AL CONCLUIR ÉSTE, DE INTEGRAR EL LISTADO NOMINAL QUE SERÁ UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL INTERNO PARA LA RENOVACIÓN DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PARTIDO EN TODOS SUS NIVELES".

5. En fecha once de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) es una pandemia, derivado del incremento en el número de casos existentes en los países que han confirmado los mismos, por lo que consideró tal circunstancia como una emergencia de salud pública de relevancia internacional, y emitió una serie de recomendaciones para su control.
6. El día dieciocho de marzo de dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE20/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS LABORANDO DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO A PARTIR DEL DIECIOCHO DE MARZO, HASTA EL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO".
7. En fecha veintitrés de marzo del año dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE021/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN EN TODOS SUS ÁMBITOS", así como la "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONGRESO NACIONAL, LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS GENERALES E INTEGRANTES DE LAS SECRETARÍAS DE DIRECCIONES EJECUTIVAS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA", ANEXO ÚNICO.
8. Que el día veintitrés de marzo del año dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE022/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL LISTADO NOMINAL DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25, 26 Y 27 DEL ACUERDO INE/CG67/2014, MISMO QUE SE INTEGRARÁ COMO EL "TOTAL DE AFILIADOS EN LA LISTA DE ELECTORES" QUE SERÁ UTILIZADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".
9. El día veintitrés de marzo del año dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE023/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA RUTA CRÍTICA QUE SERÁ EL CRONOGRAMA DE LA RUTA INTERNA, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".
10. El veintitrés de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia.
11. El veinticuatro de marzo de dos mil veinte se publicó en el Diario Oficial de la Federación



ACU/OTE-PRD/0024/2020

Acuerdo de la Secretaría de Salud por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

12. En fecha veinticuatro de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud, consideró que nuestro país entró en la fase 2 de la pandemia del coronavirus, en razón de que se acreditó que los contagios ya no solo cabía atribuirlos a visitantes del extranjero, es decir, que los contagios ya eran de carácter local, esto es que se produce en territorio mexicano y en consecuencia los contagios serían más vertiginosos.
13. En fecha veinticinco de marzo de dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE029/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE AMPLÍAN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE020/2020 Y SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS IDENTIFICADOS CON LOS ALFANUMÉRICOS PRD/DNE021/2020, PRD/DNE022/2020 Y PRD/DNE023/2020, CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE RENOVACIÓN DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO".
14. El treinta de marzo de dos mil veinte, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), señalando que la Secretaría de Salud determinará las acciones necesarias para atender la emergencia.
15. El treinta y uno de marzo de dos mil veinte, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.
16. El día diecinueve de abril de dos mil veinte se emitió el "ACUERDO "PRD/DNE030/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE AMPLÍAN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTENIDAS EN LOS ACUERDOS PRD/DNE020/2020 y PRD/DNE029/2020 ASÍ COMO LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS CONTENIDOS EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS IDENTIFICADOS CON CLAVE PRD/DNE021/2020, PRD/DNE022/2020, PRD/DNE023/2020".
17. En fecha doce de junio de dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE031/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, MODIFICAN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTENIDAS EN LOS ACUERDOS IDENTIFICADOS CON LOS ALFANUMÉRICOS PRD/DNE20/2020, PRD/DNE29/2020 Y PRD/DNE30/2020, RESPECTO A LA RESTRICCIÓN DEL ACCESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE INSTITUTO POLÍTICO, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS AFILIADAS AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANÍA EN GENERAL".
18. En fecha doce de junio de dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE032/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE22/2020 A EFECTO DE MODIFICAR SUS ACUERDOS CUARTO Y QUINTO, REFERENTES AL LISTADO NOMINAL APROBADO".
19. En fecha doce de junio de dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE033/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR



ACU/OTE-PRD/0024/2020

EL QUE SE ACTUALIZA EL CRONOGRAMA DE LA RUTA INTERNA, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN VIRTUD DE LA PANDEMIA DEL SARS-COV2 COVID-19".

20. En fecha doce de junio de dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE034/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE ACTUALIZA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, EN TODOS SUS ÁMBITOS, EN VIRTUD DE LA PANDEMIA DEL SRS-COV2 COVID-19" y anexo único denominado "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONGRESO NACIONAL, LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES O MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS GENERALES E INTEGRANTES DE LAS SECRETARÍAS DE DIRECCIONES EJECUTIVAS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA."
21. En fecha veinticuatro de junio de dos mil veinte, este Órgano Técnico Electoral del Partido emitió el "ACUERDO ACU/OTE/JUN/015/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS RELATIVOS AL PROCESO DE REGISTRO DE REPRESENTACIONES DE PLANILLAS AL CONGRESO NACIONAL, CONSEJO NACIONAL, CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA CONTENIDA EN EL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA".
22. En fecha veinticinco de junio de dos mil veinte, este Órgano Electoral emitió el "ACUERDO ACU/OTE/JUN/016/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".
23. En fecha veintiocho de junio de dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE037/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL SISTEMA DE REGISTRO DE PLANILLAS DE ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS INTERNAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LÍNEA, CONSECUENTEMENTE SE MODIFICAN LA BASE DÉCIMA TERCERA, NUMERAL 1, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONGRESO NACIONAL, LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS GENERALES E INTEGRANTES DE LAS SECRETARÍAS DE DIRECCIONES EJECUTIVAS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONTENIDA EN EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO CON CLAVE PRD/DNE034/2020".
24. En fecha veintiocho de junio de dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE038/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA RUTA INTERNA, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONTENIDA EN EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO CON CLAVE PRD/DNE033/2020, EN EL APARTADO DE PERIODO DE SUBSANACIÓN, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PLANILLAS DE ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS INTERNAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LÍNEA".



ACU/OTE-PRD/0024/2020

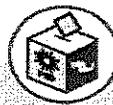
25. En fecha veintiocho de junio de dos mil veinte, este Órgano Electoral emitió el "ACUERDO ACU/OTE/JUN/017/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL EN VIRTUD DE LA APROBACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PLANILLAS DE ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS INTERNAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LÍNEA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA BASE DÉCIMO TERCERA, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONGRESO NACIONAL, LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS GENERALES E INTEGRANTES DE LAS SECRETARÍAS DE DIRECCIONES EJECUTIVAS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONTENIDA EN EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020, SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA LOS ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS PARA INTEGRAR LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO".
26. En fecha primero de julio de dos mil veinte, en cumplimiento a lo establecido en el Instrumento Convocante, se remitió a la Dirección Nacional Extraordinaria el "PROYECTO DE ACUERDO ACU/OTE/JUL/018/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE REPRESENTACIONES DE CANDIDATURAS DE PLANILLAS AL CONGRESO NACIONAL, CONSEJO NACIONAL, CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMA SEGUNDA DEL INSTRUMENTO CONVOCANTE CONTENIDO EN EL ANEXO ÚNICO ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020 . ", a efecto de que se determinará lo conducente.
27. El día cuatro de julio de dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE040/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA BASE DÉCIMA SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA CONTENIDA EN EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO CON CLAVE PRD/DNE034/2020, SE APRUEBA EN DEFINITIVA EL ACUERDO ACU/OTE/JUL/018/2020, DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA MEDIANTE EL CUAL RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE REPRESENTACIONES DE CANDIDATURAS DE PLANILLAS AL CONGRESO NACIONAL, CONSEJO NACIONAL, CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMA SEGUNDA DEL INSTRUMENTO CONVOCANTE CONTENIDO EN EL ANEXO ÚNICO ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020".
28. En fecha cuatro de julio de dos mil veinte, en cumplimiento a lo establecido en el primer punto del Acuerdo precedente, este Órgano emitió el "ACUERDO ACU/OTE/JUL/018/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE REPRESENTACIONES DE CANDIDATURAS DE PLANILLAS AL CONGRESO NACIONAL, CONSEJO NACIONAL, CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMA SEGUNDA DEL INSTRUMENTO CONVOCANTE CONTENIDO EN EL ANEXO ÚNICO ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020".
29. En fecha dieciocho de julio de dos mil veinte, este Órgano Técnico Electoral del Partido de la Revolución Democrática emitió y remitió a la Dirección Nacional Extraordinaria el "PROYECTO DE ACUERDO ACU/OTE/JUL/022/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLAS ÚNICAS A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMA TERCERA DEL INSTRUMENTO CONVOCANTE CONTENIDO EN EL ANEXO ÚNICO ACUERDO IDENTIFICADO CON



ACU/OTE-PRD/0024/2020

EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020", mismo que fue analizado, discutido y aprobado durante la Sesión celebrada el día diecinueve de julio de la presente anualidad, en cumplimiento a lo establecido en el instrumento convocante, así como lo programado en el CRONOGRAMA DE LA RUTA INTERNA, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, anexo único del Acuerdo con nomenclatura PRD/DNE033/2020, a efecto de que dicha Dirección determinará lo conducente; en el cual constan las listas correspondientes a los Municipios del Estado de Yucatán en el ANEXO NÚMERO 31.

30. El día diecinueve de julio de dos mil veinte, durante la reanudación de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional Extraordinaria, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE046/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO ACU/OTE/JUL/022/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, POR EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS ÚNICAS A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMA TERCERA DEL INSTRUMENTO CONVOCANTE CONTENIDO EN EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020"; en el cual constan las listas correspondientes a los Municipios del Estado de Yucatán en el ANEXO NÚMERO 31.
31. El día diecinueve de julio de dos mil veinte, el órgano Técnico electoral de conformidad con lo mandatado por la Dirección Nacional Extraordinaria en el Acuerdo identificado con la clave PRD/DNE045/2020, emitió el "ACUERDO ACU/OTE/JUL/022/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, POR EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS ÚNICAS A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMA TERCERA DEL INSTRUMENTO CONVOCANTE CONTENIDO EN EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020"; en el cual constan las listas correspondientes a los Municipios del Estado de Yucatán en el ANEXO NÚMERO 31.
32. En fecha veinticuatro de julio de dos mil veinte, la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática emitió el "ACUERDO PRD/DNE048/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE ACTUALIZA Y MODIFICA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, EN TODOS SUS ÁMBITOS, CONTENIDA EN INSTRUMENTO JURÍDICO IDENTIFICADO CON ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020".
33. En fecha veinticuatro de julio de dos mil veinte, la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática emitió el "ACUERDO PRD/DNE049/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE ACTUALIZA LA RUTA CRÍTICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, EN TODOS SUS ÁMBITOS, CONTENIDA EN INSTRUMENTO JURÍDICO IDENTIFICADO CON ALFANUMÉRICO PRD/DNE033/2020".
34. En fecha dos de agosto de dos mil veinte, la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática emitió el "ACUERDO PRD/DNE055/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DELEGA AL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA LISTA DEL CONGRESO NACIONAL, LOS CONSEJOS



ACU/OTE-PRD/0024/2020

NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS DELEGACIONES QUE SE REQUIERAN PARA ATENDER LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS REPRESENTACIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO.”

35. En fecha ocho de agosto de dos mil veinte, la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática emitió el “ACUERDO PRD/DNE057/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE ACTUALIZA Y MODIFICA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, EN TODOS SUS ÁMBITOS CONTENIDA EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS IDENTIFICADOS CON ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020 Y PRD/DNE048/2020.
36. En fecha ocho de agosto de dos mil veinte, la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática emitió el “ACUERDO PRD/DNE058/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE ACTUALIZA LA RUTA CRÍTICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, EN TODOS SUS ÁMBITOS, CONTENIDA EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS IDENTIFICADOS CON ALFANUMÉRICO PRD/DNE033/2020 Y PRD/DNE049/2020.
37. En fecha cuatro de septiembre de dos mil veinte, la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática emitió el “ACUERDO 04/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE OCUPARAN EL CARGO DE TITULARES DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39, APARTADO A, FRACCION XXVII, INCISO A), DEL ESTATUTO.”
38. En fecha cuatro de septiembre de dos mil veinte la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática emitió el “ACUERDO 10/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA AL PERSONAL OPERATIVO RESPONSABLE DE LAS AREAS DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39, APARTADO A, FRACCION XXVII, DEL ESTATUTO.”
39. En fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinte la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Yucatán emitió el ACUERDO PRD/DEEYUC/01/2020, DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATAN MEDIANTE EL CUAL, SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, LA ELECCIÓN DE LAS PRESIDENCIAS, LAS SECRETARÍAS GENERALES Y LAS SECRETARÍAS DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES EJECUTIVA”.
40. En fecha ocho de octubre de dos mil veinte, este órgano electoral emitió el “ACU/OTE-PRD/0017/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS RELATIVOS AL REGISTRO DE ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS A INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LAS DIRECCIONES MUNICIPALES EJECUTIVAS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LOS CONSEJOS ELECTIVOS QUE TENDRÁN VERIFICATIVO DURANTE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD A LAS CONVOCATORIAS QUE DETERMINE EMITIR CADA DIRECCIÓN ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.



ACU/OTE-PRD/0024/2020

En virtud de los citados antecedentes y;

CONSIDERANDO

1. Que, los partidos políticos son entidades de interés público, tienen como fin: promover la participación del pueblo en la vida democrática y contribuir a la integración de los órganos de representación política; como organizaciones de ciudadanos es el hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros. Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos.
2. Que, el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y participar en la vida política y democrática del país.
3. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico, por lo dispuesto en el artículo 1o. del citado ordenamiento y no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
4. Que la autonomía interna del Partido reside en las personas afiliadas a éste, quienes poseen plena capacidad para determinar los objetivos, normas, conductas y decisiones que regirán la vida interna del mismo, siempre utilizando métodos de carácter democrático.
5. Que el artículo 25, inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos señala que es obligación de los Partidos Políticos mantener en funcionamiento efectivo a sus órganos estatuarios.
6. Que el artículo 43, inciso d), de la Ley General de Partidos Políticos establece que entre los órganos internos de los partidos políticos deberán contemplarse, cuando menos, un órgano de decisión colegiada, democráticamente integrado, responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido político y para la selección de candidatos a cargos de elección popular.
7. Que el Transitorio Tercero y Cuarto del Estatuto aprobado mediante "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA" identificada con el alfanumérico INE/CG1503/2018, en lo en lo atinente establece:

"(...)

TERCERO. - El XV Congreso Nacional Extraordinari en su sesión de fecha 17 y 18 de noviembre de 2018.



ACU/OTE-PRD/0024/2020

1.- La Dirección Nacional Extraordinaria ejercerá las facultades, funciones y atribuciones de la Dirección Nacional, y las que de manera superveniente se consideren necesarias.

(...)

4.- La Dirección Nacional Extraordinaria tendrá las o designará y nombrará por única ocasión la integración de la Dirección Nacional Extraordinaria siguientes facultades, funciones y atribuciones:

(...)

h) Nombrar y designar al órgano electoral técnico no permanente, encargado de realizar los trabajos técnico-operativos ex profeso a los procesos electorales que sean necesarios.

CUARTO. - La Dirección Nacional Extraordinaria entrará en funciones a partir del diez de diciembre de dos mil dieciocho y se extinguirá hasta la realización de la elección interna e instalación de los órganos de Dirección Nacional.

(...)"

8. Que el Transitorio Sexto del Estatuto aprobado mediante la "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA", identificada con el alfanumérico INE/CG510/2019, establece lo siguiente:

"SEXTO.- Las Direcciones Extraordinarias del Partido, sujetarán sus funciones y atribuciones establecidas en el Estatuto aprobado en el XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, hasta la instalación de los nuevos órganos de Dirección y Representación que se elijan conforme a la presente reforma estatutaria.

Los Comités Ejecutivos Estatales y Municipales del Partido, sujetarán sus funciones y atribuciones establecidas en el Estatuto aprobado en el XIV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015, hasta la instalación de los nuevos órganos de Dirección y Representación que se elijan conforme a la presente reforma estatutaria."

9. Que el artículo 36 del Estatuto, señala que la Dirección Nacional es la autoridad superior del Partido en el país entre Consejo y Consejo.
10. Que el artículo 139 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, determina que el Órgano Técnico Electoral, es dependiente del Órgano de Dirección Nacional, de decisión colegiada, carácter operativo, electo por el citado Órgano de Dirección, responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido y para la selección de candidatos a cargos de elección popular.
11. Que el artículo 4 del Reglamento de Elecciones aprobado por el Décimo Noveno Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional señala que Órgano Técnico Electoral es un órgano colegiado de carácter operativo, dependiente de la Dirección Nacional, responsable de la organización de los procesos electorales para la integración de los Órganos internos del Partido, así como para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 139 del Estatuto.
12. Que el ACUERDO PRD/DNE046/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO ACU/OTE/JUL/022/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, POR EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS ÚNICAS A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMA TERCERA DEL INSTRUMENTO CONVOCANTE CONTENIDO EN EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO



ACU/OTE-PRD/0024/2020

IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020, en sus APARTADO de acuerdo numerales SEGUNDO, TERCERO y CUARTO a la letra señalan:

SEGUNDO. - En razón de lo anterior y en virtud de que, en los archivos que remite el Órgano Técnico Electoral, se da cuenta que solo existe una planilla en cada ámbito municipal que presentó solicitud de registro de candidaturas de Consejo Municipal.

TERCERO. - En consecuencia, al tratarse de registros únicos presentados en tiempo y forma, mismos que fueron validados por la autoridad electoral, se aprueba el registro único de las planillas de Consejerías Municipales del Partido de la Revolución Democrática, que corresponden a cada Entidad Federativa, de conformidad a los siguientes anexos:

ANEXO	ESTADO
ANEXO 1	AGUASCALIENTES
ANEXO 2	BAJA CALIFORNIA
ANEXO 3	BAJA CALIFORNIA SUR
ANEXO 4	CAMPECHE
ANEXO 5	COAHUILA DE ZARAGOZA
ANEXO 6	COLIMA
ANEXO 7	CHIAPAS
ANEXO 8	CHIHUAHUA
ANEXO 9	CIUDAD DE MÉXICO
ANEXO 10	DURANGO
ANEXO 11	GUANAJUATO
ANEXO 12	GUERRERO
ANEXO 13	HIDALGO
ANEXO 14	JALISCO
ANEXO 15	MÉXICO
ANEXO 16	MICHOACÁN DE OCAMPO
ANEXO 17	MORELOS
ANEXO 18	NAYARIT
ANEXO 19	NUEVO LEÓN
ANEXO 20	OAXACA
ANEXO 21	PUEBLA
ANEXO 22	QUERÉTARO
ANEXO 23	QUINTANA ROO
ANEXO 24	SAN LUIS POTOSÍ
ANEXO 25	SINALOA
ANEXO 26	SONORA
ANEXO 27	TABASCO
ANEXO 28	TAMAULIPAS
ANEXO 29	TLAXCALA
ANEXO 30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
ANEXO 31	YUCATÁN
ANEXO 32	ZACATECAS

CUARTO.- En razón de lo anterior, vista la existencia de planillas únicas en cada ámbito municipal, la jornada electoral en urnas para la elección de los integrantes de las planillas de Consejerías Municipales, establecida en la convocatoria contenida en el anexo único del acuerdo identificado con clave PRD/DNE/034/2020, así como lo dispuesto en lo particular en el cronograma de la ruta crítica de la elección interna contenida en el anexo único del acuerdo con clave PRD/DNE/033/2020, se cancelan



ACU/OTE-PRD/0024/2020

las etapas preparatoria y subsecuentes en relación a la jornada electoral que debía celebrarse el 9 de Agosto de 2020.

13. Que con base a lo establecido en el Acuerdo identificado con la clave PRD/DNE048/2020, se actualizó la Base Décima y Décima Tercera del Instrumento Convocante contenido en el Anexo Único del Acuerdo identificado con el alfanumérico PRD/DNE034/2020, para quedar como a continuación se cita:

DÉCIMA. DE LAS FECHAS DE LA ELECCIÓN.

1. (...)
2. La elección de las Presidencias Estatales; Secretarías Generales Estatales; así como de las personas integrantes de las Secretarías de las Direcciones Estatales Ejecutivas que corresponda se realizará del **8 al 16 de agosto de 2020.**
3. La elección de las Consejerías Nacionales a elegirse en los Consejos Estatales se realizará del **8 al 16 de agosto de 2020.**
4. La elección de la Presidencia Nacional; Secretaría General Nacional, así como de las personas integrantes de las Secretarías de la Dirección Nacional Ejecutiva se realizará el **22 de agosto de 2020.**
5. La elección de las Presidencias Municipales; Secretarías Generales Municipales; así como de las personas integrantes de las Secretarías de la Dirección Municipal Ejecutiva que corresponda se realizará del **31 de agosto al 31 de octubre de 2020.**

La Dirección Nacional Extraordinaria podrá modificar los plazos establecidos en la presente base, en ejercicio de sus facultades estatutarias, debido a las necesidades del proceso electoral, así como las medidas que establezca el gobierno federal en virtud de la emergencia sanitaria provocada por Sars-Cov2.

En caso de que la Dirección Nacional Extraordinaria determine que, las personas Congresistas Nacionales designen la Presidencia Nacional, Secretaría General Nacional, así como de las personas integrantes de las Secretarías de la Dirección Nacional Ejecutiva, en términos de la base NOVENA del presente instrumento, propondrá al Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, fecha para su realización.

La celebración de las sesiones se llevará a cabo con las personas integrantes electas en la jornada electoral del 9 de agosto de 2020, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Reglamento de Elecciones y demás relativos y aplicables de la norma intrapartidaria."

DÉCIMA TERCERA. DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, DOCUMENTACIÓN A SER ENTREGADA Y SUBSANACIÓN.

(...)

2. DEL MÉTODO ELECTIVO INDIRECTO

El registro de las candidaturas descritas en la Base Primera incisos c), f), g), h), i), j), k), l), m) y n) de la presente convocatoria, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 56, numerales 1, 3, 4, 5 y 6 del Reglamento de Elecciones el registro de las personas aspirantes a las candidaturas para integrar las Direcciones Ejecutivas en todos sus niveles y la Consejería Nacional electa en el Consejo Estatal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 inciso b) del Estatuto, en sesión de carácter electiva, estará a cargo del Órgano Técnico Electoral.

1. De las reglas generales del procedimiento de registro:

El registro de quienes aspiren a integrar las Direcciones Ejecutivas en todos sus ámbitos y en su caso, la Consejería Nacional a elegirse en el Consejo Estatal que corresponda, se realizará un día antes de la celebración de la sesión correspondiente, de conformidad a lo que para tal efecto prevea el Órgano Técnico Electoral, mecanismo que será publicado a más tardar dos días antes del inicio del día de registro siendo publicado en la página web oficial del partido, www.prd.org.mx."

14. Que el artículo 6 del Reglamento de Elecciones aprobado por el Décimo Noveno Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional, establece las obligaciones, atribuciones y funciones otorgadas a este Órgano Técnico Electoral, siendo, entre otras, las siguientes:



ACU/OTE-PRD/0024/2020

"(...)

2. Ejecutar los lineamientos de la Dirección Nacional Ejecutiva para la organización de los procedimientos electorales en los procesos internos del Partido que sean convocados;

3. Recibir todas y cada una de las documentales que sean presentadas mediante su oficialía de partes y dar el trámite correspondiente;

(...)

7. Emitir los proyectos de acuerdo correspondientes a las listas de personas que integren el Congreso, en caso de estar en funciones, para observaciones y definitivas para las sesiones de Congreso Nacional;

(...)

12. Realizar los procedimientos técnicos electorales en los procesos internos del Partido;

(...)

16. Elaborar y emitir el proyecto de asignación de las listas de Consejerías en todos sus niveles, así como de Congresistas si se encuentra en funciones, para la instalación de los órganos de representación;

(...)

24. Las demás que establezca el Estatuto, el presente ordenamiento y lo que determine la Dirección Nacional Ejecutiva."

15. Que el ACUERDO PRD/DNE055/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DELEGA AL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA LISTA DEL CONGRESO NACIONAL, LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS DELEGACIONES QUE SE REQUIERAN PARA ATENDER LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS REPRESENTACIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, emitido por la Dirección Nacional Extraordinaria a numeral **PRIMERO** a la letra señala:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; TRANSITORIO TERCERO, numerales 1, 4 y TRANSITORIO QUINTO, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, aprobado por el XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018 correlacionado con lo dispuesto artículo Transitorio Sexto del Estatuto aprobado por en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2019, esta Dirección Nacional Extraordinaria; 1, 2, 3, 4 y 6 de Reglamento de Elecciones y demás relativos y aplicables, de la normatividad interna de este instituto político; Se faculta al Órgano Técnico Electoral de esta Dirección Nacional Extraordinaria, para realizar la integración y actualización de las listas de los Órganos de Representación que correspondan, para llevar a cabo las sesiones de instalación y realizando la publicación de las mismas, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, así como las diversas actividades tendientes a garantizar la efectiva realización de los comicios internos, autorizándolo para emitir los acuerdos correspondientes los cuales serán válidos y definitivos siempre que se encuentren aprobados por unanimidad de las personas que integran el Órgano Técnico Electoral, debiendo remitirlos a esta Dirección Nacional Extraordinaria.

16. Que el artículo 19 del Estatuto, aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, establece que la estructura orgánica de este Instituto Político contará instancias colegiadas de dirección, representación y ejecutivas, siendo una de ellas el Consejo Municipal.
17. Que el artículo 48, apartado A, fracción XIV del Estatuto vigente, establece que es función de la Dirección Estatal Ejecutiva convocar, en su caso, a sesiones de los Consejos Municipales.



ACU/OTE-PRD/0024/2020

- 18. Que el artículo 49 del Estatuto, aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, señala que el Consejo Municipal es la autoridad superior del Partido, en el Municipio.
- 19. Que el artículo 51 del Estatuto vigente establece que el Consejo Municipal se reunirá a convocatoria de las Direcciones Ejecutivas Nacional, Estatal o Municipal, según las necesidades que impere en cada uno de los Municipios.
- 20. Que el artículo 52 del Estatuto, aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, señala:

Artículo 52. El Consejo Municipal, solamente podrá instalarse en aquellos municipios en los que exista el 0.26 por ciento o más de personas afiliadas al Partido del listado nominal del Partido en el Estado, y se integrará de la siguiente manera:

- a) De 15 a 50 Consejeros Municipales, electos mediante método electivo directo en planillas municipales, a través de la vía de representación proporcional pura; el número de cargos a elegir se determinará en el Reglamento de Elecciones;
- b) Por las personas integrantes de la Dirección Municipal Ejecutiva;
- c) Por aquellos Consejeros y Consejeras Estatales que residan en el Municipio, mismos que en todo momento quedarán asignados conforme al domicilio que señaló al momento de solicitar su registro como candidatos;

...

- 21. Que el incisos d) y e) del artículo 53 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática versa:

Artículo 53. El Consejo Municipal tendrá las siguientes funciones:

...

- d) Elegir por la mayoría calificada de las consejerías presentes, por separado, a una Presidencia Municipal; a una Secretaría General Municipal.

Y las Secretarías de la Dirección Estatal Ejecutiva.

...

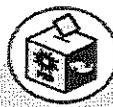
- e) Elegir, mediante el método electivo indirecto y por separado, por la mayoría calificada de las consejerías presentes, de entre sus integrantes, una Mesa Directiva que será la encargada de dirigir el Consejo, misma que estará integrada por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría, siguiendo el procedimiento que señalen los reglamentos en la materia;

- 22. Que el **ANEXO ÚNICO** del Acuerdo de nomenclatura **PRD/DEEYUC/01/2020**, emitido por la Dirección Estatal Ejecutiva Del Partido De La Revolución Democrática en el Estado de Yucatán señalado en el numeral 39 del apartado de Antecedentes-, contempla el siguiente calendario para la celebración del Primer Pleno Ordinario de los Consejos Municipales de dicha entidad, para su instalación, así como para la elección de las personas que integran la Mesa Directiva del Consejo, la Presidencia, la Secretaria General y las Secretarías de la Dirección Municipal; siendo:

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	FECHA	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TIPO	DOMICILIO
1.	MOTUL	SÁBADO 10 DE OCTUBRE	10:00 HRS.	11:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 31 s/n x 42 y 44 Motul, Yuc.
2.	HOMÚN	SÁBADO 10 DE OCTUBRE	10:00 HRS.	11:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 27 x 18 y 20 Homún, Yuc.
3.	UAYMA	SÁBADO 10 DE OCTUBRE	15:00 HRS.	16:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 20 # 91-A x 13 y 15 centro Uayma, Yuc.



Somos la
VERDADERA OPCIÓN
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	FECHA	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TIPO	DOMICILIO
4.	SOTUTA	SÁBADO 10 DE OCTUBRE	19:00 HRS.	20:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 24 x 25 y 27 centro Sotuta, Yuc.
5.	KINCHIL	JUEVES 15 DE OCTUBRE	10:00 HRS.	11:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 20 #104 x 21 y 23 centro Kinchil, Yuc.
6.	TIXPÉHUAL	JUEVES 15 DE OCTUBRE	13:00 HRS.	14:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 19 s/n x 26 centro Tixpéhuatl, Yuc.
7.	TETIZ	JUEVES 15 DE OCTUBRE	13:00 HRS.	14:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 20 #77 x 13 y 15 centro Tetiz, Yuc.
8.	SEYÉ	JUEVES 15 DE OCTUBRE	16:00 HRS.	17:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 35 s/n x 32 y 34 centro Seyé, Yuc.
9.	CELESTÚN	JUEVES 15 DE OCTUBRE	16:00 HRS.	17:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 13 #98 x 8 y 10 Celestún, Yuc.
10.	TECOH	VIERNES 16 DE OCTUBRE	10:00 HRS.	11:00 HRS.	PRESENCIAL	Domicilio Conocido Loc. Sabaché, Tecoh, Yuc.
11.	HALACHÓ	VIERNES 16 DE OCTUBRE	10:00 HRS.	11:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 6 x 17 s/n Loc. Cepeda, Halachó, Yuc.
12.	MUNA	VIERNES 16 DE OCTUBRE	13:00 HRS.	14:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 19 #187 x 22 y 24 centro Muna, Yuc.
13.	TICUL	VIERNES 16 DE OCTUBRE	15:00 HRS.	16:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 13 #213 x 32 y 34 Barrio Mejorada, Ticul, Yuc.
14.	XOCHEL	VIERNES 16 DE OCTUBRE	16:00 HRS.	17:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 19 x 18 y 16-A centro Xochel, Yuc.
15.	KOPOMÁ	SÁBADO 17 DE OCTUBRE	10:00 HRS.	11:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 20 s/n x 19 y 21 centro Kopomá, Yuc.
16.	AKIL	SÁBADO 17 DE OCTUBRE	13:00 HRS.	14:00 HRS.	PRESENCIAL	Es 20 x 39 y 41. Colonia Hidalgo, Akil, Yuc.
17.	UMÁN	SÁBADO 17 DE OCTUBRE	13:00 HRS.	14:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 8 s/n x 3 Loc. Tanil, Umán, Yuc.
18.	HUNUCMÁ	SÁBADO 17 DE OCTUBRE	16:00 HRS.	17:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 3 s/n x 8 y 10 Loc. Texán Palomeque, Hunucmá, Yuc.
19.	TIXMÉHUAC	SÁBADO 17 DE OCTUBRE	16:00 HRS.	17:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 14 #51-B x21 y 23 centro Tixméhuac, Yuc.
20.	KANASÍN	JUEVES 22 DE OCTUBRE	10:00 HRS.	11:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 74 Lote 2 x 77 y 79 col. Cecilio Chí, Kanasín, Yuc.
21.	ACANCEH	JUEVES 22 DE OCTUBRE	13:00 HRS.	14:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 27 #100-A x 20 y 22 centro Acanceh, Yuc.
22.	TEPAKÁN	JUEVES 22 DE OCTUBRE	13:00 HRS.	14:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 20 #106 x 25 y 27 Tepakán, Yuc.



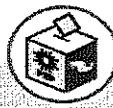
ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	FECHA	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TIPO	DOMICILIO
23.	TIMUCUY	JUEVES 22 DE OCTUBRE	16:00 HRS.	17:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 3 s/n x 4 y 2 Loc Subincancab, Timucuy, Yuc.
24.	CANSAHCAB	JUEVES 22 DE OCTUBRE	16:00 HRS.	17:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 20 #83-A x 13 y 15 Cansahcab, Yuc.
25.	OKKUTZCAB	VIERNES 23 DE OCTUBRE	10:00 HRS.	11:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 55 a x 36 y 38 col San Juan
26.	TAHDZIÚ	VIERNES 23 DE OCTUBRE	13:00 HRS.	14:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 5 s/n x 16 y 18 Tahdziú, Yuc.
27.	TIZIMÍN	VIERNES 23 DE OCTUBRE	13:00 HRS.	14:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 11 s/n x 12 y 14 Loc. Dzonot Carretero, Tizimín, Yuc.
28.	CHEMAX	VIERNES 23 DE OCTUBRE	16:00 HRS.	17:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 21 s/n x 28 centro Chemax, Yuc.
29.	TZUCACAB	VIERNES 23 DE OCTUBRE	16:00 HRS.	17:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 30 s/n x 29 y 31 centro Tzucacab, Yuc.
30.	SAMAHIL	SÁBADO 24 DE OCTUBRE	10:00 HRS.	11:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 22 s/n x 27 y 27-A centro Samahil, Yuc.
31.	MÉRIDA	SÁBADO 24 DE OCTUBRE	13:00 HRS.	14:00 HRS.	PRESENCIAL	Calle 62 # 323 x 37 y 39 centro Mérida, Yuc. Dirección Estatal Ejecutiva PRD

Así mismo, en razón de lo anterior, dicho ANEXO ÚNICO, señala que las sesiones de los Consejos Municipales referidos en el calendario precedente, se llevarán a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Verificación y declaración del Quórum Legal;
3. Toma de protesta de las personas que integran el X Consejo Municipal del Partido de la Revolución Democrática;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
5. Elección de las personas que integrarán la Mesa Directiva del X Consejo Municipal, cada una por separado por separado como a continuación se enlistan:
 - a) Una Vicepresidencia.
 - b) Una Secretaría; y
 - c) Una Presidencia;
6. Toma de protesta de las personas Integrantes de la Mesa Directiva del X Consejo Municipal del Partido de la Revolución Democrática;
7. Elección de la Presidencia de la Dirección Municipal Ejecutiva;
8. Elección de la Secretaría General de la Dirección Municipal Ejecutiva;



ACU/OTE-PRD/0024/2020

- 9. Toma de protesta de la Presidencia y la Secretaría General de la Dirección Municipal Ejecutiva;
 - 10. Elección mediante planilla de las personas que integrarán las Secretarías de la Dirección Municipal Ejecutiva como a continuación se enlistan:
 - a. Asuntos electorales, planeación estratégica y organización interna;
 - b. Gobiernos, políticas públicas y vinculación con Movimientos Sociales; y
 - c. Agendas de la igualdad de Géneros, Diversidad Sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia, Tecnología.
 - 11. Toma de protesta de las personas integrantes de las Secretarías de Dirección Municipal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática; y
 - 12. Clausura.
23. En términos de lo determinado en el acuerdo identificado con clave PRD/DNE055/2020 por la Dirección Nacional Extraordinaria, en ejercicio de las facultades y atribuciones que le fueron delegadas procede a realizar la integración de las listas de las personas que cumplen con los requisitos estatutarios y reglamentarios para la integración de los Consejos Municipales del Partido de la Revolución Democrática en el del Estado de Yucatán, para la celebración del Primer Pleno Ordinario con carácter de electivo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en el cuerpo del presente, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 43 NUMERAL 1, INCISO A) DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 19 FRACCIÓN VII Y VIII, 49, 51, 52, Y 53 INCISO D) Y E) DEL ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA APROBADO EN EL XVI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DE NOMENCLATURA PRD/DNE033/2020, PRD/DNE034/2020, PRD/DNE037/2020, PRD/DNE038/2020 PRD/DNE045/2020, PRD/DNE048/2020, PRD/DNE049/2020, PRD/DNE055/2020, PRD/DNE057/2020, PRD/DNE058/2020; ESTE ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE YUCATAN, para su instalación, así como para la elección de las personas que integrarán la Mesa Directiva de los Consejos, las Presidencias, la Secretarías Generales, las Secretarías de las Direcciones Municipales Ejecutivas, los cuales tendrán verificativo de acuerdo al calendario que se encuentra el considerando 22; de conformidad con los siguientes anexos:

CONSECUTIVO	MUNICIPIO
1	ACANCEH
2	AKIL
3	CANSAHCAB
4	CELESTÚN
5	CHEMAX
6	HALACHÓ
7	HOMÚN
8	HUNUCMÁ
9	KANASÍN



Somos la
verdadera opción
de la
gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	MUNICIPIO
10	KINCHIL
11	KOPOMÁ
12	MÉRIDA
13	MOTUL
14	MUNA
15	OXKUTZCAB
16	SAMAHIL
17	SEYÉ
18	SOTUTA
19	TAHDZIÚ
20	TECOH
21	TEPAKÁN
22	TETIZ
23	TICUL
24	TIMUCUY
25	TIXMÉHUAC
26	TIXPÉHUAL
27	TIZIMÍN
28	TZUCACAB
29	UAYMA
30	UMÁN
31	XOCHEL

SEGUNDO.- Toda vez que las sesiones de los consejos municipales señalados en el numeral que antecede serán de manera presencial, y dado la situación de salud que prevalece en el país, durante la celebración de las mismas, deberán en todo momento tener las medidas de seguridad requeridas tal y como son: tomarle la temperatura a cada uno de los Consejeros, la sana distancia, usar cubrebocas en todo momento, usar gel antibacterial, solo permitir el acceso a los Consejeros Municipales, estornudo de etiqueta.

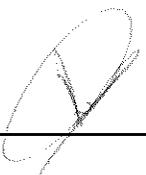
NOTIFÍQUESE. - A la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE. - A la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Yucatán, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese. - En los estrados del Órgano Técnico Electoral y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática.

Ciudad de México, a 09 de octubre de 2020.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"



EDMUNDO LOPEZ DELGADO

INTEGRANTE



CELIA TATÍ GODOY LUGO

INTEGRANTE



**FERNANDO DE JESUS
CHAPARRO HERNANDEZ**

INTEGRANTE



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 1 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020						
CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; J/I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE ACANCEH, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	GARRIDO CAB RIGEL ISRAEL	H	N/A	ACANCEH
2	2	CJ MUN	CANCHE PAZ MILI BEATRIZ	M	JOVEN	ACANCEH
3	3	CJ MUN	FERNANDEZ Y ROSADO LUCIO ARTEMIO	H	N/A	ACANCEH
4	4	CJ MUN	CANCHE SANTOS IVETTE GUADALUPE	M	JOVEN	ACANCEH
5	5	CJ MUN	UC PECH MIGUEL ANGEL	H	N/A	ACANCEH
6	6	CJ MUN	AKE CUITUN ROSARIO NICTE-HA	M	JOVEN	ACANCEH
7	7	CJ MUN	MEX KU EMMANUEL BARTOLOME	H	JOVEN	ACANCEH
8	8	CJ MUN	GONZALEZ POOL NORMA DEL ROSARIO	M	N/A	ACANCEH
9	9	CJ MUN	CANDILA MAGAÑA JOSE ASIS	H	N/A	ACANCEH
10	10	CJ MUN	KU MEX MONICA FLORINEL	M	JOVEN	ACANCEH
11	11	CJ MUN	GARRIDO CAB RUSELL ALBERTO	H	N/A	ACANCEH
12	12	CJ MUN	REJON VARGUEZ WENDY MARIBEL	M	N/A	ACANCEH
13	13	CJ MUN	AKE PECH GILBERTO	H	N/A	ACANCEH
14	14	CJ MUN	KU PECH YARA LIZBETH	M	N/A	ACANCEH
15	15	CJ MUN	TUN TUT JESUS MANUEL	H	JOVEN	ACANCEH
16	16	CJ MUN	MEX GONZALEZ GUADALUPE DEL ROSARIO	M	JOVEN	ACANCEH
17	20	CJ EST	KU PECH YARA LIZBETH	M	N/A	ACANCEH
18	26	CJ EST	MEX KU MARIA JOSE	M	JOVEN	ACANCEH
19	62	INT/DEE	MEX CAB NELSON MELCHOR	H	N/A	ACANCEH

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [Partido de la Revolución Democrática](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 2 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE AKIL, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	CANCHE COB MARIA ESTHER	M	N/A	AKIL
2	2	CJ MUN	NAVARRETE ZAPATA JULIO CESAR	H	N/A	AKIL
3	3	CJ MUN	CATZIN CHAN BRENDA VALERIA	M	JOVEN	AKIL
4	4	CJ MUN	NAVARRETE ALVARADO JOEL ISRAEL	H	JOVEN	AKIL
5	5	CJ MUN	DOMINGUEZ CHAN DIAMILY ROSALIA	M	JOVEN	AKIL
6	6	CJ MUN	ORTEGON CANCHE ABNER JHORKAETH	H	JOVEN	AKIL
7	7	CJ MUN	CHAN CHAN LUISA MARBELLA	M	N/A	AKIL
8	8	CJ MUN	SULUB NAVARRETE ANGEL LORENZO	H	JOVEN	AKIL
9	9	CJ MUN	DOMINGUEZ NOVELO LEYDI MARBELLA	M	N/A	AKIL
10	10	CJ MUN	KUH CANUL ALEXIS ANDRES	H	JOVEN	AKIL
11	11	CJ MUN	IX CHAB ROSA	M	JOVEN	AKIL
12	12	CJ MUN	DOMINGUEZ MIS JOSE CARLOS ALFREDO	H	N/A	AKIL
13	13	CJ MUN	CEN PAT CINTHIA ROCIO	M	JOVEN	AKIL
14	14	CJ MUN	ORTEGON PAT JERSON	H	N/A	AKIL
15	15	CJ MUN	CERVANTES CAB SOEMY GUADALUPE	M	JOVEN	AKIL
16	16	CJ MUN	UCAN CAMARA MARCO ANTONIO	H	N/A	AKIL
17	27	CJ EST	ORTEGON CARRILLO NABUZARADAN	H	N/A	AKIL
18	29	CJ EST	PAT COCOM EDGAR GENARO	H	N/A	AKIL

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprese](#)



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 3 DEL ACUERDO ÁCU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE CANSAH CAB, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	CHALE PEREZ ROGER GASPAR	H	N/A	CANSAHCAB
2	2	CJ MUN	NOH TUN VIRIDIANA CANDELARIA	M	JOVEN	CANSAHCAB
3	3	CJ MUN	BUENFIL GOMEZ REMIGIO ALONSO	H	N/A	CANSAHCAB
4	4	CJ MUN	CAMPOS HERRERA MARIA DE LA LUZ	M	N/A	CANSAHCAB
5	5	CJ MUN	CHAN CUTZ CECILIO	H	N/A	CANSAHCAB
6	6	CJ MUN	CAAMAL LARA MARIA ANTONIA	M	JOVEN	CANSAHCAB
7	7	CJ MUN	CHAN NAHUAT ERIK ALEJANDRO	H	JOVEN	CANSAHCAB
8	8	CJ MUN	COB CASTILLO MARIA ISABELINA	M	N/A	CANSAHCAB
9	9	CJ MUN	COUOH POOL JORGE ARIEL	H	N/A	CANSAHCAB
10	10	CJ MUN	SOBERANIS CHALE MILDRED MAGDALENA	M	N/A	CANSAHCAB
11	11	CJ MUN	JIMENEZ CETZ MOISES	H	N/A	CANSAHCAB
12	12	CJ MUN	KUK LARA ADAMARI GUADALUPE	M	JOVEN	CANSAHCAB
13	13	CJ MUN	ESPINOSA MONTAÑEZ ERIC DE JESUS	H	N/A	CANSAHCAB
14	14	CJ MUN	CETZ CUTZ MARIA OFELIA	M	N/A	CANSAHCAB
15	15	CJ MUN	POLANCO SANCHEZ VIRGILIO MAURICIO	H	N/A	CANSAHCAB
16	28	CJ EST	MAY NAHUAT GREGORIA	M	N/A	CANSAHCAB

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [Partido de la Revolución Democrática](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la verdadera opción de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

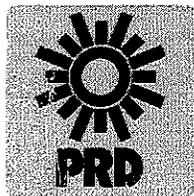
ANEXO 4 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE CELESTUN, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	PINTO SOLIS GERMAN YGNACIO	H	N/A	CELESTUN
2	2	CJ MUN	LIZAMA POOL MARTHA MARISOL	M	JOVEN	CELESTUN
3	3	CJ MUN	CAUICH SOLIS GERMAN RICARDO	H	N/A	CELESTUN
4	4	CJ MUN	YAM BOTE FIDELIA YAMILI	M	N/A	CELESTUN
5	5	CJ MUN	OJEDA FLORES ROLANDO MELCHOR	H	N/A	CELESTUN
6	5	CJ MUN	POOL OSORIO ESTRELLA DEL ROSARIO	M	N/A	CELESTUN
7	7	CJ MUN	OJEDA MENA ROLANDO NOEMI	H	N/A	CELESTUN
8	8	CJ MUN	PALOMAR POOT LINDA YANISLE	M	JOVEN	CELESTUN
9	9	CJ MUN	CAUICH BASTO JESUS ROMAN	H	N/A	CELESTUN
10	10	CJ MUN	FLORES CHACON DULCE MARIA DEL SOCORRO	M	N/A	CELESTUN
11	11	CJ MUN	MARRUFO COHUO FRANCISCO OTOÑEL	H	N/A	CELESTUN
12	12	CJ MUN	BASULTO CABALLERO EUNICE ELIZABETH	M	N/A	CELESTUN
13	13	CJ MUN	CANUL CANCHE VICTOR MANUEL	H	N/A	CELESTUN
14	14	CJ MUN	PALOMAR POOT SIRENIA ASUNCION	M	N/A	CELESTUN
15	15	CJ MUN	CAUICH PINTO JULIO AZAEL	H	JOVEN	CELESTUN
16	36	CJ EST	GONZALEZ MENA MARIA DEL CARMEN	M	JOVEN	CELESTUN

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx Partido de la Revolución Democrática @PRDmexico @PRDprensa



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 5 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	OPRERACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	CHAN POOL SUSANA	M	JOVEN	CHEMAX
2	2	CJ MUN	CEN OXTE FLORENCIO	H	JOVEN	CHEMAX
3	3	CJ MUN	POOL CANCHE VERONICA	M	N/A	CHEMAX
4	4	CJ MUN	HERRERA BALAM JOSUE FERNANDO	H	JOVEN	CHEMAX
5	5	CJ MUN	COUOH KANXOC ELENA	M	N/A	CHEMAX
6	6	CJ MUN	CUPUL ABAM GABRIEL JESUS	H	JOVEN	CHEMAX
7	7	CJ MUN	CUPUL ABAN FLOR MARINA	M	JOVEN	CHEMAX
8	8	CJ MUN	KUMUL YAN SANTIAGO	H	N/A	CHEMAX
9	9	CJ MUN	KUMUL XIU MARIA LOURDES	M	JOVEN	CHEMAX
10	10	CJ MUN	CUPUL PETUL FLAVIANO	H	N/A	CHEMAX
11	11	CJ MUN	HAU XIU MARIA CRISTINA	M	JOVEN	CHEMAX
12	12	CJ MUN	ABAM XIU JOSE ROGELIO	H	N/A	CHEMAX
13	13	CJ MUN	CHAN POOT LUZ MARIA	M	JOVEN	CHEMAX
14	14	CJ MUN	CUPUL ABAN GUSTAVO	H	JOVEN	CHEMAX
15	15	CJ MUN	CUPUL HOIL ANA LILIA	M	JOVEN	CHEMAX

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx Partido de la Revolución Democrática @PRDmexico @PRDprensa



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 6 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; J/I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE HALACHO, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	PUC KU JOSE LUIS BARTOLO	H	N/A	HALACHO
2	2	CJ MUN	PUC TUCUCH MARIA VIRGINIA	M	JOVEN	HALACHO
3	3	CJ MUN	CANUL CHAN CELESTINO	H	N/A	HALACHO
4	4	CJ MUN	KU DZIB KARLA ARGELIA	M	JOVEN	HALACHO
5	5	CJ MUN	TZEK POOL DAMIAN CALIXTO	H	N/A	HALACHO
6	6	CJ MUN	CANUL CANUL MARIA ISABEL	M	JOVEN	HALACHO
7	7	CJ MUN	MUT DZUL JOSE BARTOLO	H	N/A	HALACHO
8	8	CJ MUN	TZEC TZUC JESUS AMELIA	M	N/A	HALACHO
9	9	CJ MUN	PUC MUT BASILIO	H	N/A	HALACHO
10	10	CJ MUN	CANUL KU CLOTILDE DEL CARMEN	M	N/A	HALACHO
11	11	CJ MUN	UICAB FERNANDEZ LUIS RODRIGO	H	JOVEN	HALACHO
12	12	CJ MUN	CHAN KU MARIA GUADALUPE GABRIELA	M	N/A	HALACHO
13	13	CJ MUN	CANUL CHAN JOSE MELQUIADES	H	N/A	HALACHO
14	14	CJ MUN	HUCHIM PUC DALIA LUCELMA	M	JOVEN	HALACHO
15	15	CJ MUN	CANUL CHAN JESUS MANUEL	H	N/A	HALACHO
16	16	CJ MUN	MARTIN YAH BIDDY VELIA BERLINDA	M	JOVEN	HALACHO
17	22	CJ EST	CANUL CHAN MARIA DEL ROSARIO	M	N/A	HALACHO

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 7 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020
CONSEJO MUNICIPAL DE HOMUN

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE HOMUN, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	CETZAL GUEMEZ NERITA FELIPA	M	N/A	HOMUN
2	2	CJ MUN	BRICEÑO MOO MACEDONIO	H	N/A	HOMUN
3	3	CJ MUN	PUC CANUL NELSY CLARITA	M	JOVEN	HOMUN
4	4	CJ MUN	PUC MOO FORTUNATO	H	N/A	HOMUN
5	5	CJ MUN	US BRICEÑO NEYDI GUADALUPE	M	JOVEN	HOMUN
6	6	CJ MUN	CETZAL GONZALEZ EDMAR AMIR	H	JOVEN	HOMUN
7	7	CJ MUN	CERVANTES CHIM MIRTHA MARILY	M	JOVEN	HOMUN
8	8	CJ MUN	MOO DOMINGUEZ JOSE CASIMIRO	H	N/A	HOMUN
9	9	CJ MUN	CANUL TUT MARIA BENITA	M	N/A	HOMUN
10	10	CJ MUN	CERVANTES TUT PEDRO JOSE	H	N/A	HOMUN
11	11	CJ MUN	PUC CANUL REYNA DALICIA	M	JOVEN	HOMUN
12	12	CJ MUN	VERA PUC JOSE SANTOS MELQUIADES	H	N/A	HOMUN
13	13	CJ MUN	US COCOM MARTHA ELENA	M	N/A	HOMUN
14	14	CJ MUN	KU COCOM TEOFILO	H	N/A	HOMUN
15	15	CJ MUN	US BRICEÑO ALBA LILIANA	M	JOVEN	HOMUN
16	16	CJ EST	CASTRO CARVAJAL IVAN ALFREDO	H	N/A	HOMUN
17	24	CJ EST	CASTRO CASTILLO JESSICA CAROLINA	M	JOVEN	HOMUN
18	40	CJ EST	CASTRO CHALE BREANDA GUADALUPE	M	JOVEN	HOMUN
19	63	INT/DEE	CASTRO CARVAJAL JORGE ALBERTO	H	N/A	HOMUN

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 8 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE HUNUCMA, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	CHAC BELTRAN LUCIA	M	N/A	HUNUCMA
2	2	CJ MUN	EK CANCHE JOSE EDUARDO	H	N/A	HUNUCMA
3	3	CJ MUN	CAAMAL CHAC TEODORA	M	N/A	HUNUCMA
4	4	CJ MUN	CANCHE CHAC JOSE REFUGIO	H	N/A	HUNUCMA
5	5	CJ MUN	KOYOC EK MARGARITA	M	JOVEN	HUNUCMA
6	6	CJ MUN	EK CHAC JOSE ALEJANDRO	H	JOVEN	HUNUCMA
7	7	CJ MUN	CANCHE KOYOC SILVIA DEL SOCORRO	M	N/A	HUNUCMA
8	8	CJ MUN	KU CAAMAL JOSE FRANCISCO	H	JOVEN	HUNUCMA
9	9	CJ MUN	CHAC ALONZO MARIA ISABEL	M	JOVEN	HUNUCMA
10	10	CJ MUN	FRANCO COUOH ERNESTO	H	N/A	HUNUCMA
11	11	CJ MUN	KU CAAMAL MARIA LUISA	M	N/A	HUNUCMA
12	12	CJ MUN	EK CANCHE LUIS	H	N/A	HUNUCMA
13	13	CJ MUN	KU CAAMAL MARIA BARTOLA	M	JOVEN	HUNUCMA
14	14	CJ MUN	CANCHE CANUL JOSE LEONARDO	H	N/A	HUNUCMA
15	15	CJ MUN	CHAC CHAC MARIA LIDIA	M	JOVEN	HUNUCMA
16	16	CJ MUN	CHAC CANUL FELIPE	H	N/A	HUNUCMA

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la verdadera opción de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 9 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; J/I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE KANASIN, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	KU CHAVEZ MARGARITA DEL PILAR	M	N/A	KANASIN
2	2	CJ MUN	FLORES GONZALEZ FELIPE MARTIN	H	N/A	KANASIN
3	3	CJ MUN	BORGES PASOS JUANA DEL SOCORRO	M	N/A	KANASIN
4	4	CJ MUN	TUYUB GARCIA JAVIER ANTONIO	H	JOVEN	KANASIN
5	5	CJ MUN	GARCIA CAAMAL BARBARA ELIZABETH	M	N/A	KANASIN
6	6	CJ MUN	TUYUB GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	H	N/A	KANASIN
7	7	CJ MUN	MORENO BORGES ANAHI ARKAJU	M	JOVEN	KANASIN
8	8	CJ MUN	CHAN GARCIA JESUS	H	JOVEN	KANASIN
9	9	CJ MUN	VARGUEZ SIERRA LEYDI IRAZEMA	M	JOVEN	KANASIN
10	10	CJ MUN	COT DZUL ROQUE ISMAEL	H	JOVEN	KANASIN
11	11	CJ MUN	TUYUB GARCIA MARIA BERNARDA	M	N/A	KANASIN
12	12	CJ MUN	HERNANDEZ FLORES OMAR JAVIER	H	JOVEN	KANASIN
13	13	CJ MUN	KOT DZUL GLADYS REYNALDA	M	N/A	KANASIN
14	14	CJ MUN	TUYUB GARCIA DAVID RENAN	H	JOVEN	KANASIN
15	15	CJ MUN	SOLIS CARDOS LANDY GUADALUPE	M	JOVEN	KANASIN
16	16	CJ MUN	CHAN GONZALEZ CARLOS	H	N/A	KANASIN

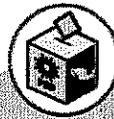
iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la verdadera opción de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

X

ANEXO 10 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE KINCHIL, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	CASTRO DZUL LUIS FELIPE	H	JOVEN	KINCHIL
2	2	CJ MUN	DZUL CHE MARIA JUANITA	M	N/A	KINCHIL
3	3	CJ MUN	TZUC VENTURA SAMUEL DAVID	H	N/A	KINCHIL
4	4	CJ MUN	CASTRO DZUL MARIA VERONICA	M	JOVEN	KINCHIL
5	5	CJ MUN	SOLIS GONZALEZ JESUS JULIAN	H	N/A	KINCHIL
6	6	CJ MUN	MARRUFO LOPEZ MARICRUZ	M	N/A	KINCHIL
7	7	CJ MUN	CHUIL POOL JESUS MARTIN	H	JOVEN	KINCHIL
8	8	CJ MUN	CASTRO ZAPATA NELLY GUADALUPE	M	N/A	KINCHIL
9	9	CJ MUN	SOLIS MARRUFO CARLOS JESUS	H	JOVEN	KINCHIL
10	10	CJ MUN	IUITZ MOLINA PATRICIA GUADALUPE	M	JOVEN	KINCHIL
11	18	CJ EST	CHAN DZIB ROSA ELENA MARGARITA	M	N/A	KINCHIL

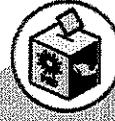
iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx /PartidodelaRevolucionDemocratica @PRDmexico @PRDprensa



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 11 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE KOPOMA, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	CHAC CEH MARIA DE LOS ANGELES	M	JOVEN	KOPOMA
2	2	CJ MUN	UC CHAN CARLOS ALBERTO	H	JOVEN	KOPOMA
3	3	CJ MUN	TEC CHAN GRACIELA YAMILY	M	N/A	KOPOMA
4	4	CJ MUN	CELIS FIGUEROA MARCO ANTONIO	H	N/A	KOPOMA
5	5	CJ MUN	PISTE MOO ELISA ESMERALDA	M	N/A	KOPOMA
6	6	CJ MUN	CHAC BALAM ANDRES FABIAN	H	JOVEN	KOPOMA
7	7	CJ MUN	DZUL CHIN ALBA GABRIELA	M	N/A	KOPOMA
8	8	CJ MUN	MAY CANUL RENE LEONIL	H	JOVEN	KOPOMA
9	9	CJ MUN	KOH CAAMAL MARIA HORTENCIA	M	N/A	KOPOMA
10	10	CJ MUN	TEC EK MARCO JASSIEL	H	JOVEN	KOPOMA
11	11	CJ MUN	CAAMAL CAAMAL MARIANA ARACELI	M	JOVEN	KOPOMA
12	12	CJ MUN	KOH CHAC EDRIK JOSMAR	H	JOVEN	KOPOMA
13	13	CJ MUN	KOH Y CEH MARIA MARGARITA	M	N/A	KOPOMA
14	14	CJ MUN	TEC MOO JUAN GABRIEL	H	N/A	KOPOMA
15	15	CJ MUN	TEC EK BLANCA JAZMIN	M	JOVEN	KOPOMA
16	23	C/EST	TEC EK CARLOS ALBERTO	H	JOVEN	KOPOMA

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

X

ANEXO 12 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020						
CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE MERIDA, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	LEON SANCHEZ MARGIE BEATRIZ	M	N/A	MERIDA
2	2	CJ MUN	VALDEZ ALEJOS MARCOS RAFAEL	H	N/A	MERIDA
3	3	CJ MUN	CANTO SALAS SUEMY LETICIA	M	N/A	MERIDA
4	4	CJ MUN	GONZALEZ ECHEVERRIA JORGE ALBERTO	H	JOVEN	MERIDA
5	5	CJ MUN	COUOH DZUL KARLA ELIZABETH	M	JOVEN	MERIDA
6	6	CJ MUN	GOMEZ MARTINEZ JOSE ALBERTO	H	N/A	MERIDA
7	7	CJ MUN	FUENTES SANTAMARIA MARICELA DE LA CRUZ	M	N/A	MERIDA
8	8	CJ MUN	ESCALANTE BORGES JOSE ALBERTO	H	JOVEN	MERIDA
9	9	CJ MUN	GAMBOA HERNANDEZ MARIA ARACELLY	M	N/A	MERIDA
10	10	CJ MUN	DE OCAMPO BARREDO FRANCISCO EFRAIN	H	N/A	MERIDA
11	11	CJ MUN	CANTO SALAS MARIANA GABRIELA	M	JOVEN	MERIDA
12	12	CJ MUN	MENA MONFORTE ALBERTO ADONAY	H	JOVEN	MERIDA
13	13	CJ MUN	CARDEÑA SOSA FABIOLA DAYAM	M	JOVEN	MERIDA
14	14	CJ MUN	CERVERA BARBOSA MIGUEL ALEJANDRO	H	N/A	MERIDA
15	15	CJ MUN	MARTIN CHUIL SALMA LUCILA	M	JOVEN	MERIDA
16	16	CJ MUN	REYES MORENO CESAR ALEXANDRO	H	JOVEN	MERIDA
17	17	CJ MUN	MORALES ORDAZ OFELIA ESTHER	M	N/A	MERIDA
18	1	C/EST	MANZANERO VILLANUEVA LUIS JESUS	H	N/A	MERIDA
19	3	C/EST	DZUL COUOH AUGUSTO	H	N/A	MERIDA
20	4	C/EST	CASTELLANOS GUZMAN DIANA MARIA	M	N/A	MERIDA
21	13	C/EST	CASTRO ESPINOSA DAVID ALEJANDRO	H	N/A	MERIDA
22	16	C/EST	MARTIN BORGES NICTE-HA	M	JOVEN	MERIDA
23	17	C/EST	MARTIN POOT HECTOR RICARDO	H	N/A	MERIDA
24	19	C/EST	AGUILAR PACHECO VICTOR MANUEL	H	JOVEN	MERIDA
25	25	C/EST	NUNEZ CASTELLANOS DARIEN JESUS	H	JOVEN	MERIDA
26	33	C/EST	JIMENEZ CALVILLO MISRAIM	H	JOVEN	MERIDA
27	59	INT/DEE	BORGES PASOS TERESITA DE JESUS	M	N/A	MERIDA
28	60	INT/DEE	PEREZ ALMEIDA CARLOS ENRIQUE	M	N/A	MERIDA
29	61	INT/DEE	VARGAS LEON DOMINGA ADRIANA	M	N/A	MERIDA
30	153	C/NAC	SABIDO MENDEZ ARCADIO	H	N/A	MERIDA
31	158	C/NAC	MORENO MARTINEZ ERICKA GUADALUPE	M	N/A	MERIDA
32		C/NAC	CUEVAS MENA MARIO ALEJANDRO	H	N/A	MERIDA

1

X

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx | [Partido de la Revolución Democrática](#) [@PRDmedco](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 13 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	ALBORNOZ PEREZ MARIA MARIBEL	M	N/A	MOTUL
2	2	CJ MUN	AKE GARCIA MIGUEL ERMILO	H	N/A	MOTUL
3	3	CJ MUN	KIM BALBOA ROSA ADIREM	M	JOVEN	MOTUL
4	4	CJ MUN	KIM ESTRADA VICTOR ERNESTO	H	N/A	MOTUL
5	5	CJ MUN	BALBOA CAAMAL LIZBETH MARIA	M	N/A	MOTUL
6	6	CJ MUN	CASTILLO PERAZA FELIPE DANIEL	H	JOVEN	MOTUL
7	7	CJ MUN	BAAS MARTIN ELVIA JULIETA	M	N/A	MOTUL
8	8	CJ MUN	MAY AKE OSCAR	H	N/A	MOTUL
9	9	CJ MUN	XX POOL MARIA ROBERTA	M	N/A	MOTUL
10	10	CJ MUN	MAY POOL ALEX DAVID	H	JOVEN	MOTUL
11	11	CJ MUN	CRUZ BAAS SALLETE GUADALUPE	M	JOVEN	MOTUL
13	12	CJ MUN	POOL POOL MARIA MARCELA	M	N/A	MOTUL

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 14 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; J/I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE MUNA, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	AGUIAR PASOS SARA GUADALUPE	M	JOVEN	MUNA
2	2	CJ MUN	GERONIMO AGUIAR MIGUEL ALFONSO	H	JOVEN	MUNA
3	3	CJ MUN	PASOS GARRIDO NOEMI ESPERANZA	M	N/A	MUNA
4	4	CJ MUN	UICAB PEREZ JOSE ROBERTO	H	N/A	MUNA
5	5	CJ MUN	FERNANDEZ CHAN MARIA AVEGITA	M	N/A	MUNA
6	6	CJ MUN	CHAN NAH ARMANDO	H	N/A	MUNA
7	7	CJ MUN	LLANES FERNANDEZ MERCEDES GUADALUPE	M	JOVEN	MUNA
8	8	CJ MUN	MEDINA NEGRON MARCOS ALEJANDRO	H	N/A	MUNA
9	9	CJ MUN	SOLIS GUILLEN IRMA ESTHER	M	JOVEN	MUNA
10	10	CJ MUN	CHAN PACAB EFRAIN	H	N/A	MUNA
11	11	CJ MUN	CASANOVA CASTILLO JULIA DEL CARMEN	M	N/A	MUNA
12	12	CJ MUN	PANTOJA CASANOVA LUIS TEODOSIO	H	JOVEN	MUNA
13	13	CJ MUN	COLLI DOMINGUEZ WENDY GUADALUPE	M	JOVEN	MUNA
14	14	CJ MUN	AGUIAR DENIS ALFONSO	H	N/A	MUNA
15	15	CJ MUN	BAAS CAUICH SEVERIANA	M	N/A	MUNA
16	31	C/EST	AGUIAR PASOS ALFONSO JESUS	H	N/A	MUNA

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [Partido de la Revolución Democrática](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 15 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	UH MAY MANACES	H	N/A	OXKUTZCAB
2	2	CJ MUN	TZAKUN CAN YESICA MARIA	M	JOVEN	OXKUTZCAB
3	3	CJ MUN	GARCIA CETINA JOAQUIN FELIPE	H	N/A	OXKUTZCAB
4	4	CJ MUN	UC CAMARA ATZIRI MARIA	M	JOVEN	OXKUTZCAB
5	5	CJ MUN	CIME MIS ISIDRO ANTONIO	H	N/A	OXKUTZCAB
6	6	CJ MUN	PUCH RUIZ ANA MARIA	M	N/A	OXKUTZCAB
7	7	CJ MUN	CONTRERAS GRANADOS ALEJANDRO	H	JOVEN	OXKUTZCAB
8	8	CJ MUN	AVILA GRANADOS YOHANNA SOFIA	M	N/A	OXKUTZCAB
9	9	CJ MUN	URIBE CACHON AMILCAR MIJAIL	H	JOVEN	OXKUTZCAB
10	10	CJ MUN	DZIB INTERIAN ELAYNE YARELY	M	JOVEN	OXKUTZCAB
11	12	CJ MUN	UC AVILA GONZALO ARCANGEL	H	N/A	OXKUTZCAB
12	13	CJ MUN	TZAKUN CAN MARIA DE JESUS	M	JOVEN	OXKUTZCAB
13	14	CJ MUN	PARRA PACHECO EDUARDO ADRIEL	H	JOVEN	OXKUTZCAB
14	15	CJ MUN	CRUZ CAMAS JUDITH ADRIANA	M	JOVEN	OXKUTZCAB
15	16	CJ MUN	CANCHE BOLIO ROBERTO	H	N/A	OXKUTZCAB
16	17	CJ MUN	TZIU DZUL GIEZI JUDITH	M	JOVEN	OXKUTZCAB
17	18	CJ MUN	CHAN POOL DIEGO ISRAEL	H	JOVEN	OXKUTZCAB
18	19	CJ MUN	ESTRELLA YAH SHADAY JOCABED	M	JOVEN	OXKUTZCAB
19	20	CJ MUN	TRUJEQUE CRUZ RICARDO	H	JOVEN	OXKUTZCAB
20	37	C/EST	VILLARREAL MIS FREDDY ANTONIO	H	JOVEN	OXKUTZCAB
21	39	C/EST	PACHECO PARRA RAUL GUALBERTO	H	N/A	OXKUTZCAB
22	42	C/EST	HUCHIN BA EYDY MARLENE	M	JOVEN	OXKUTZCAB
23	43	C/EST	UCAN VILLAFANIA VICTOR MANUEL	H	JOVEN	OXKUTZCAB
24	44	C/EST	TUN HUCHIN SEIDY YOLANDA	M	JOVEN	OXKUTZCAB
25	45	C/EST	CHIMAS CHEL ROMAN	H	N/A	OXKUTZCAB

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [Partido de la Revolución Democrática](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la verdadera opción de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 16 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE SAMAHIL, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	DZUL CASTILLO ADELTA PATRICIA	M	N/A	SAMAHIL
2	2	CJ MUN	CAN EK HECTOR ALEJANDRO	H	JOVEN	SAMAHIL
3	3	CJ MUN	TUN CETZ DELLY MINERVA	M	JOVEN	SAMAHIL
4	4	CJ MUN	CAUICH SANCHEZ ROGER MARCELO	H	JOVEN	SAMAHIL
5	5	CJ MUN	CANCHE KOH HEIDY CARMINIA	M	N/A	SAMAHIL
6	6	CJ MUN	SONDA GOMEZ MIGUEL ANGEL	H	JOVEN	SAMAHIL
7	7	CJ MUN	MAY POOT KARLA DEL ROSARIO	M	JOVEN	SAMAHIL
8	8	CJ MUN	CHACON CAAMAL JOSE SANTIAGO	H	JOVEN	SAMAHIL
9	9	CJ MUN	DZUL CASTILLO MARIA MARBELIA	M	N/A	SAMAHIL
10	10	CJ MUN	TUN KOYOC ERNESTO ULISES	H	JOVEN	SAMAHIL
11	11	CJ MUN	CETZ MARTIN NELSI GERSUMINA	M	N/A	SAMAHIL
12	15	C/EST	EUAN KU CLAUDIO	H	N/A	SAMAHIL

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx Partido de la Revolución Democrática @PRDmexico @PRDprensa



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 17 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; J/I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE SEYE, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	COLLI TEC JOSE GUADALUPE	H	N/A	SEYE
2	2	CJ MUN	DZUL AKE FATIMA DEL ROSARIO	M	N/A	SEYE
3	3	CJ MUN	CANO CHALE VICTOR MANUEL	H	N/A	SEYE
4	4	CJ MUN	DZUL HUCHIM MARIA CANDELARIA	M	N/A	SEYE
5	5	CJ MUN	PEREIRA CRUZ JOSE GASPAR	H	JOVEN	SEYE
6	6	CJ MUN	LEO SULU MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ	M	N/A	SEYE
7	7	CJ MUN	PANTOJA EUAN MARTIN RAFAEL	H	JOVEN	SEYE
8	8	CJ MUN	BAAZ DZUL ROSARIO ELIZABETH	M	JOVEN	SEYE
9	9	CJ MUN	SULU PECH JUAN CARLOS	H	JOVEN	SEYE
10	10	CJ MUN	CHERREZ SARABIA MARIA TERESITA DE JESUS	M	JOVEN	SEYE
11	11	CJ MUN	SOSA TUN MARIO ALFREDO	H	JOVEN	SEYE
12	12	CJ MUN	MADERA HUCHIM ANGELICA OLIVIA	M	N/A	SEYE
13	13	CJ MUN	MANZANERO DZUL LUIS ALBERTO	H	N/A	SEYE
14	14	CJ MUN	CANO DZUL ANGELA DE LA CRUZ	M	JOVEN	SEYE
15	15	CJ MUN	BAAZ DZUL PASCUAL ALBERTO	H	N/A	SEYE
16	6	C/EST	DZUL LEO DIANA ISABEL	M	JOVEN	SEYE

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [Partido de la Revolución Democrática](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 18 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE SOTUTA, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	NOH ROJAS MIGUEL GILBERTO	H	N/A	SOTUTA
2	2	CJ MUN	KUK MAY ADDY YOLANDA	M	N/A	SOTUTA
3	3	CJ MUN	AGUIRRE MARTINEZ DANIEL	H	JOVEN	SOTUTA
4	4	CJ MUN	MAAS CAMAL LUCILA	M	N/A	SOTUTA
5	5	CJ MUN	SANTIAGO KUK PEDRO BENITO	H	JOVEN	SOTUTA
6	6	CJ MUN	COB NOH WENDI GUADALUPE	M	JOVEN	SOTUTA
7	7	CJ MUN	CANTO PEREZ ALAN JESUS	H	JOVEN	SOTUTA
8	8	CJ MUN	NOH SANTIAGO MAGALY ARACELY	M	N/A	SOTUTA
9	9	CJ MUN	CETINA Y CANCHE REYNALDO JAVIER	H	N/A	SOTUTA
10	10	CJ MUN	LOPEZ DZUL ROSA AURORA	M	N/A	SOTUTA
11	10	C/EST	NOH ROJAS IRMA DEL SOCORRO	M	N/A	SOTUTA
12	12	C/EST	COB NOH ARELY MARISOL	M	JOVEN	SOTUTA

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx | [Partido de la Revolución Democrática](#) | [@PRDmexico](#) | [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 19 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE TAHDZIU, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	GARCIA CONCEPCION BEATRIZ	M	JOVEN	TAHDZIU
2	2	CJ MUN	MONTE PUC AGUSTIN	H	N/A	TAHDZIU
3	3	CJ MUN	VERA CASTILLO BARTOLA	M	N/A	TAHDZIU
4	4	CJ MUN	AKE UC MIGUEL ANGEL	H	JOVEN	TAHDZIU
5	5	CJ MUN	MUKUL UH BERNARDINA	M	JOVEN	TAHDZIU
6	6	CJ MUN	PECH COUOH JUVENCIO	H	N/A	TAHDZIU
7	7	CJ MUN	JIMENEZ DIAZ LUPITA	M	JOVEN	TAHDZIU
8	8	CJ MUN	PUC CANUL MERCEDES	H	N/A	TAHDZIU
9	9	CJ MUN	GALINDO DE LEON MARIA ISABEL	M	N/A	TAHDZIU
10	10	CJ MUN	CAAMAL PUC NESTOR	H	N/A	TAHDZIU
11	11	CJ MUN	PECH PUC MARIA RITA	M	JOVEN	TAHDZIU
12	12	CJ MUN	AKE UC MOISES	H	JOVEN	TAHDZIU
13	13	CJ MUN	PUC CANO MARIA ESTELA	M	JOVEN	TAHDZIU
14	14	CJ MUN	VERA BALAM MARCELINO	H	N/A	TAHDZIU
15	15	CJ MUN	AKE DZIB BETSABE YOLANDA	M	JOVEN	TAHDZIU
16	16	CJ MUN	VERA PECH RODOLFO	H	JOVEN	TAHDZIU
17	11	C/EST	AKE UC ABRAHAM	H	N/A	TAHDZIU

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231
www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](https://www.facebook.com/PartidodelaRevolucionDemocratica) [@PRDmexico](https://twitter.com/PRDmexico) [@PRDprensa](https://twitter.com/PRDprensa)



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 20 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; J/I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE TECOH, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	PECH SOBERANIS CANDELARIA	M	N/A	TECOH
2	2	CJ MUN	PECH RAMIREZ FRANKLYN ABELARDO	H	JOVEN	TECOH
3	3	CJ MUN	PECH SOBERANIS FRANCISCA DE JESUS	M	JOVEN	TECOH
4	4	CJ MUN	RODRIGUEZ RAMIREZ WILBERTH DE JESUS	H	JOVEN	TECOH
5	5	CJ MUN	PECH RAMIREZ WENDI ARGELIA	M	JOVEN	TECOH
6	6	CJ MUN	PECH ARREDONDO GORDIANO	H	N/A	TECOH
7	7	CJ MUN	RODRIGUEZ PECH MARGARITA	M	N/A	TECOH
8	8	CJ MUN	RAMIREZ US MARTINO	H	N/A	TECOH
9	9	CJ MUN	PECH SOBERANIS YAZURI JACQUELINE	M	JOVEN	TECOH
10	10	CJ MUN	CAAMAL CAL JOSE FRANCISCO	H	N/A	TECOH
11	11	CJ MUN	RAMIREZ RODRIGUEZ DIANELY CANDELARIA	M	JOVEN	TECOH

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 21 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE TEPAKAN, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	SANCHEZ Y UC TERESITA DE JESUS	M	N/A	TEPAKAN
2	2	CJ MUN	BALAM MAY ROLANDO OMAR	H	N/A	TEPAKAN
3	3	CJ MUN	CAB AKE ANA LUISA	M	JOVEN	TEPAKAN
4	4	CJ MUN	OSORIO LOPEZ FRANCI GUADALUPE	H	N/A	TEPAKAN
5	5	CJ MUN	ALVIZAR CIME PASCUALA	M	N/A	TEPAKAN
6	6	CJ MUN	CHABLE UC CRISANTO	H	N/A	TEPAKAN
7	7	CJ MUN	CAUICH AKE YESENIA ABIGAIL	M	JOVEN	TEPAKAN
8	8	CJ MUN	CONRADO XOOL FLORIAN	H	N/A	TEPAKAN
9	9	CJ MUN	AKE PUCH DELTA MARIA	M	N/A	TEPAKAN
10	10	CJ MUN	BOBADILLA HAU JUAN MANUEL	H	JOVEN	TEPAKAN
11	11	CJ MUN	OXTE POOL LOURDES BELINA	M	JOVEN	TEPAKAN
12	12	CJ MUN	LOPEZ BOBADILLA JORGE CARLOS	H	N/A	TEPAKAN
13	13	CJ MUN	CHABLÉ PUC AGUSTINA	M	JOVEN	TEPAKAN
14	14	CJ MUN	UC CHAN JOSE AMADO	H	N/A	TEPAKAN
15	15	CJ MUN	UICAB MAY LUISA CAROLINA	M	JOVEN	TEPAKAN
16	16	CJ MUN	UC OY ROBERTO SANTOS	H	JOVEN	TEPAKAN
17	32	C/EST	OY DZUL ELSY MARIA	M	N/A	TEPAKAN

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [f/PartidodelaRevolucionDemocratica](https://www.facebook.com/PartidodelaRevolucionDemocratica) [@PRDmexico](https://twitter.com/PRDmexico) [@PRDprensa](https://twitter.com/PRDprensa)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 22 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE TETIZ, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	CANCHE CAAMAL ROSELVI DE JESUS	M	N/A	TETIZ
2	2	CJ MUN	BAAS NAH JUAN BALTAZAR	H	JOVEN	TETIZ
3	3	CJ MUN	CAB POOT LIBRADA MARIVEL	M	JOVEN	TETIZ
4	4	CJ MUN	CHE CHAN FREDDY ORLANDO	H	N/A	TETIZ
5	5	CJ MUN	CANCHE MENDOZA MARIA BENITA	M	N/A	TETIZ
6	6	CJ MUN	BAAS KU MANUEL FERNANDO	H	N/A	TETIZ
7	7	CJ MUN	BAAS NAH FLOR DE GUADALUPE	M	JOVEN	TETIZ
8	8	CJ MUN	CANCHE KU ANTONIO	H	N/A	TETIZ
9	9	CJ MUN	NAH CUYTUN MARIA YNES	M	N/A	TETIZ
10	10	CJ MUN	CANCHE MENDOZA NELSON ARMANDO	H	JOVEN	TETIZ
11	11	CJ MUN	BALAM EK OCTAVIANA	M	N/A	TETIZ
12	12	CJ MUN	BAAS NAH ERIK ARTURO	H	JOVEN	TETIZ
13	13	CJ MUN	CANUL CHIM ELIA EUNISE	M	JOVEN	TETIZ
14	14	CJ MUN	XX CAAMAL CESAR AUGUSTO	H	N/A	TETIZ
15	15	CJ MUN	COLLI BORGES NANCY IVONNE	M	N/A	TETIZ

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx /PartidodelaRevolucionDemocratica @PRDmexico @PRDprensa



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 23 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE TICUL, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	SEGURA OLIVARES JULIO CESAR	H	N/A	TICUL
2	2	CJ MUN	SEGURA OLIVARES MARIA CONCEPCION	M	N/A	TICUL
3	3	CJ MUN	SEGURA Y MENA GILBERTO ARCANGEL	H	N/A	TICUL
4	4	CJ MUN	OLIVARES MARTIN FLORENTINA	M	N/A	TICUL
5	5	CJ MUN	PAREDES MOO JUAN FRANCISCO	H	JOVEN	TICUL
6	6	CJ MUN	MEDINA MAGAÑA AMELIA GUADALUPE	M	JOVEN	TICUL
7	7	CJ MUN	PECH DOMINGUEZ MARIO AZAEL	H	JOVEN	TICUL
8	8	CJ MUN	CANUL CHAN MAGALY	M	N/A	TICUL
9	9	CJ MUN	UICAB PERALTA ONESIMO NEFTALI	H	N/A	TICUL
10	10	CJ MUN	PERALTA CANUL SABDY ANAHI	M	JOVEN	TICUL
11	11	CJ MUN	CARDENA ALDANA DAVID DE JESUS	H	JOVEN	TICUL
12	12	CJ MUN	SEGURA OLIVARES ALMA MARGARITA	M	N/A	TICUL
13	13	CJ MUN	SEGURA COB JOSE GILBERTO	H	JOVEN	TICUL
14	14	CJ MUN	COB CASTRO NELY AURORA	M	N/A	TICUL
15	15	CJ MUN	SEGURA OLIVARES JOSE LUIS	H	N/A	TICUL

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [Partido de la Revolución Democrática](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 24 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE TIMUCUY, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	UC UC JIMENA BERENICE	M	JOVEN	TIMUCUY
2	2	CJ MUN	SEGURA CANCHE VICTOR ALEXIS	H	JOVEN	TIMUCUY
3	3	CJ MUN	UC CANUL MARIA TERESITA DE JESUS	M	JOVEN	TIMUCUY
4	4	CJ MUN	AGUILAR UC VICENTE	H	N/A	TIMUCUY
5	5	CJ MUN	UC UC MARIA BRICILDA	M	N/A	TIMUCUY
6	6	CJ MUN	UC UC FLORENTINO	H	N/A	TIMUCUY
7	7	CJ MUN	PECH UC MARIA CRISTINA	M	N/A	TIMUCUY
8	8	CJ MUN	UC UC BRAULIO	H	N/A	TIMUCUY
9	9	CJ MUN	TUN UC ALONDRA BEATRIZ	M	JOVEN	TIMUCUY
10	10	CJ MUN	UC UC SERGIO DAMIAN	H	JOVEN	TIMUCUY
11	11	CJ MUN	SEGURA TE MARIA IRENE	M	N/A	TIMUCUY
12	12	CJ MUN	UC PECH CARLOS ENRIQUE	H	JOVEN	TIMUCUY
13	13	CJ MUN	UC CHE CLAUDIA	M	JOVEN	TIMUCUY
14	14	CJ MUN	UC SEGURA CECILIO HUMBERTO	H	N/A	TIMUCUY
15	15	CJ MUN	UC TUN CRISTINA	M	N/A	TIMUCUY

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 25 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE TIXMEHUAC, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	CANTO TAPIA WENDY CAROLINA	M	N/A	TIXMEHUAC
2	2	CJ MUN	ULUAC ULUAC ANGEL MIZARAI	H	JOVEN	TIXMEHUAC
3	3	CJ MUN	PERALTA ALONZO AURELIA ROSENDA	M	N/A	TIXMEHUAC
4	4	CJ MUN	SEL PAT DANIEL	H	N/A	TIXMEHUAC
5	5	CJ MUN	ULUAC PANTI FRANCISCA	M	N/A	TIXMEHUAC
6	6	CJ MUN	EK MAY FRANCISCO	H	N/A	TIXMEHUAC
7	7	CJ MUN	ALONZO BRICEÑO MARIA DEL SOCORRO	M	N/A	TIXMEHUAC
8	8	CJ MUN	CANUL LOPEZ HIPOLITO ARMANDO	H	N/A	TIXMEHUAC
9	9	CJ MUN	SEL YAM NARVEYI	M	JOVEN	TIXMEHUAC
10	10	CJ MUN	PALOMO EUAN MANUEL ANTONIO	H	N/A	TIXMEHUAC
11	11	CJ MUN	SEL SEL MARIA MAGDALENA	M	N/A	TIXMEHUAC
12	12	CJ MUN	PUC PANTI MARIO HUMBERTO	H	N/A	TIXMEHUAC
13	13	CJ MUN	MARTIN VAZQUEZ SANDRA JAQUELINE	M	N/A	TIXMEHUAC
14	14	CJ MUN	MAY POOT NATIVIDAD	H	N/A	TIXMEHUAC
15	15	CJ MUN	SEL PANTI SELENE DEL ROSARIO	M	JOVEN	TIXMEHUAC
16	16	CJ MUN	MAY BACAB NEMESIO	H	N/A	TIXMEHUAC
17	7	C/EST	RODRIGUEZ LOPEZ EDILBERTO	H	N/A	TIXMEHUAC

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 26 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE TIXPEHUAL, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	CANCHE CAUICH ANGELICA MARIA	M	N/A	TIXPEHUAL
2	2	CJ MUN	CAUICH CANTE SILVESTRE	H	N/A	TIXPEHUAL
3	3	CJ MUN	CAUICH MEDINA OLGA ALBERTA	M	N/A	TIXPEHUAL
4	4	CJ MUN	DZUL PEREZ PEDRO ERASMO	H	N/A	TIXPEHUAL
5	5	CJ MUN	DZUL PUCH FABIOLA ADELA	M	JOVEN	TIXPEHUAL
6	6	CJ MUN	CANTE EUAN JOSE GABRIEL	H	N/A	TIXPEHUAL
7	7	CJ MUN	COUOH PUCH LISSIE MARIA	M	N/A	TIXPEHUAL
8	8	CJ MUN	PUC PUCH JUAN CRISTOBAL	H	N/A	TIXPEHUAL
9	9	CJ MUN	CHIN CIAU LENNY ESMERALDA	M	N/A	TIXPEHUAL
10	10	CJ MUN	PIÑA PUC JOSE ALEXSANDER	H	JOVEN	TIXPEHUAL
11	11	CJ MUN	DZUL PUCH GRISelda MARILU	M	JOVEN	TIXPEHUAL
12	12	CJ MUN	TZAB CAUICH SANTOS MAXIMILIANO	H	N/A	TIXPEHUAL
13	13	CJ MUN	PUCH PUC JANET DEL CARMEN	M	JOVEN	TIXPEHUAL
14	14	CJ MUN	NOH KANTUN BENITO	H	JOVEN	TIXPEHUAL
15	15	CJ MUN	HAU CAUICH REYNA BEATRIZ	M	JOVEN	TIXPEHUAL
16	35	C/EST	TEPAL POOL JUAN GABRIEL	H	N/A	TIXPEHUAL

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx | Partido de la Revolución Democrática | @PRDmexico | @PRDprensa



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 27 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	MAY CHAN ESTHER KARINA	M	N/A	TIZIMIN
2	2	CJ MUN	UICAB TUZ AZAEL	H	N/A	TIZIMIN
3	3	CJ MUN	TUZ DZIB BARTOLA	M	N/A	TIZIMIN
4	4	CJ MUN	DUARTE Y BALAM LUIS ALBERTO	H	N/A	TIZIMIN
5	5	CJ MUN	UITZIL YAM RITA MARIA	M	JOVEN	TIZIMIN
6	6	CJ MUN	PAT KU JUAN DE LA CRUZ	H	N/A	TIZIMIN
7	7	CJ MUN	MIS CAUICH LINDA ESTHER	M	JOVEN	TIZIMIN
8	8	CJ MUN	MAY HAU MANUEL CRISTOBAL	H	JOVEN	TIZIMIN
9	9	CJ MUN	CHI CANCHE VERONICA DEL ROSARIO	M	JOVEN	TIZIMIN
10	10	CJ MUN	CETZAL TUZ FRANCISCO	H	JOVEN	TIZIMIN
11	11	CJ MUN	CANUL MOO MARTHA YANELY	M	JOVEN	TIZIMIN
12	12	CJ MUN	MAY POOT ANTONIO	H	N/A	TIZIMIN
13	13	CJ MUN	MAY CHAN ANA LAURA	M	N/A	TIZIMIN
14	14	CJ MUN	POOL PECH REYES GASPAR	H	JOVEN	TIZIMIN
15	15	CJ MUN	PAT KU MARIA DEL SOCORRO	M	N/A	TIZIMIN

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [f](#) /PartidodelaRevolucionDemocratica [t](#) @PRDmexico [t](#) @PRDprensa



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 28 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE TZUCACAB, YUCATAN						
1		CJ MUN	TUN CEN YAZMIN GUADALUPE	M	JOVEN	TZUCACAB
2	1	CJ MUN	TUN CEN CARLOS ERNESTO	H	JOVEN	TZUCACAB
3	2	CJ MUN	CHULIN CHUC ANA MARIA	M	N/A	TZUCACAB
4	3	CJ MUN	BAEZA ESTRELLA DONATO	H	N/A	TZUCACAB
5	4	CJ MUN	IX EUAN DOLORES ALEJANDRA	M	JOVEN	TZUCACAB
6	5	CJ MUN	CUXIM FIGUEROA FELIPE DE JESUS	H	N/A	TZUCACAB
7	6	CJ MUN	CHI SERRALTA ELOISA REGINA	M	JOVEN	TZUCACAB
8	7	CJ MUN	PECH CHULIN FRANCISCO DE LA CRUZ	H	JOVEN	TZUCACAB
9	8	CJ MUN	TUN BEE GUADALUPE	M	N/A	TZUCACAB
10	9	CJ MUN	PEREZ CASERES HUMBERTO	H	N/A	TZUCACAB
11	10	CJ MUN	LOPEZ CHAN HEYDI CATALINA	M	N/A	TZUCACAB
12	11	CJ MUN	ACEVEDO KU JORGE LUIS	H	JOVEN	TZUCACAB
13	12	CJ MUN	CHI YAM LEIDY MARLENE	M	JOVEN	TZUCACAB
14	13	CJ MUN	PECH CEN LUCIANO BALTAZAR	H	N/A	TZUCACAB
15	14	CJ MUN	CHULIN CHUC MARIA GUADALUPE	M	N/A	TZUCACAB
16	15	CJ MUN	UCAN VARGAS JOSE WILBERT MARCIAL	H	N/A	TZUCACAB
17	16	CJ MUN	TUM CEN ROSA DEL SOCORRO	M	JOVEN	TZUCACAB
18	17	CJ MUN	XICUM MENDEZ JUAN DIEGO	H	JOVEN	TZUCACAB
19	18	CJ MUN	CHULIN CHUC TERESA	M	N/A	TZUCACAB
20	34	C/EST	ALDANA SECA MARTINA	M	N/A	TZUCACAB

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx | [F](#) / Partido de la Revolución Democrática | [T](#) @PRDmexico | [T](#) @PRDprensa



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 29 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE UAYMA, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	CANCHE AY MARIA GREGORIA	M	N/A	UAYMA
2	2	CJ MUN	CIAU YAM WILBERT ISMAEL	H	JOVEN	UAYMA
3	3	CJ MUN	COUOH TAX MARIA DAMIANA	M	N/A	UAYMA
4	4	CJ MUN	DZIB POOL FELIPE NERI	H	N/A	UAYMA
5	5	CJ MUN	MARTIN TUZ ANGELICA AMERICA	M	N/A	UAYMA
6	6	CJ MUN	COBA EUAN MARGARITO	H	N/A	UAYMA
7	7	CJ MUN	BALAM PUC ALMA NOEMI	M	JOVEN	UAYMA
8	8	CJ MUN	MIS CAMAL TEOFILO	H	N/A	UAYMA
9	9	CJ MUN	XOOC TZUC LILIA CITLALI	M	JOVEN	UAYMA
10	10	CJ MUN	PETUL PADILLA PEDRO	H	N/A	UAYMA
11	11	CJ MUN	BALAM PUC ALVA MARGARITA	M	N/A	UAYMA
12	12	CJ MUN	DZUL TZUC CESARIO	H	N/A	UAYMA
13	13	CJ MUN	CEME CUPUL NANSI ASALIA	M	N/A	UAYMA
14	14	CJ MUN	TUZ XOOC JESUS VLADIMIR	H	JOVEN	UAYMA
15	15	CJ MUN	HAU CHI JUANA BAUTISTA	M	N/A	UAYMA
16	16	CJ MUN	TZUC CHI JOSE EVARISTO	H	N/A	UAYMA
17	8	CJ EST	CUPUL BALAM GRETTEY NOEMI	M	JOVEN	UAYMA
18	21	CJ EST	CUPUL CEME RANULFO	H	N/A	UAYMA

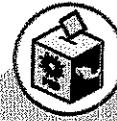
iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la gente



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 30 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; /I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE UMAN, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	HERRERA CAMARA NOEMI ABIGAHIL	M	JOVEN	UMAN
2	2	CJ MUN	COBA TUN CLEMENTE	H	N/A	UMAN
3	3	CJ MUN	LOPEZ TUZ BLANCA ROSA	M	N/A	UMAN
4	4	CJ MUN	JIMENEZ CAB HERNAN	H	N/A	UMAN
5	5	CJ MUN	LOPEZ CEH DALIA CONCEPCION	M	JOVEN	UMAN
6	6	CJ MUN	PECH KANTUN JOSE FRANCISCO	H	JOVEN	UMAN
7	7	CJ MUN	CETZ LICONA DAMARY	M	N/A	UMAN
8	8	CJ MUN	PECH CETZ JOSE HUMBERTO	H	JOVEN	UMAN
9	9	CJ MUN	COBA LOPEZ BLANCA LUCELY	M	JOVEN	UMAN
10	10	CJ MUN	NORIEGA CHE FERNANDO JOSE		JOVEN	UMAN
11	11	CJ MUN	UITZ CAUICH MARICRUZ	M	JOVEN	UMAN
12	12	CJ MUN	NORIEGA PECH FABIAN ERNESTO	H	JOVEN	UMAN
13	13	CJ MUN	PECH KANTUN FATIMA DEL ROSARIO	M	JOVEN	UMAN
14	14	CJ MUN	CHE CEH JOSE	H	N/A	UMAN
15	15	CJ MUN	COBA PECH CARELY GUADALUPE	M	JOVEN	UMAN

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral

ANEXO 31 DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0024/2020

CONSECUTIVO	PRELACION	CARGO	NOMBRE	GENERO	A/A; J/I/M/LGTTB	MUNICIPIO
CONSEJO MUNICIPAL DE XOCCHEL, YUCATAN						
1	1	CJ MUN	MAAS PEREZ CELSO MARCELINO	H	N/A	XOCCHEL
2	2	CJ MUN	FLORES VALDEZ ELSY AURELIA	M	N/A	XOCCHEL
3	3	CJ MUN	CASTRO LUGO JUAN MANUEL	H	N/A	XOCCHEL
4	4	CJ MUN	CAN BAAS AGUSTINA	M	N/A	XOCCHEL
5	5	CJ MUN	TUN PUC JULIO MELQUIADES	H	N/A	XOCCHEL
6	6	CJ MUN	CASTELLANOS GUZMAN MARCELA ERMELINA	M	N/A	XOCCHEL
7	7	CJ MUN	MATU CHALE GERARDO ISIDRO	H	JOVEN	XOCCHEL
8	8	CJ MUN	CASTRO ARJONA LIZETTE CLARICELLY	M	JOVEN	XOCCHEL
9	9	CJ MUN	CIREROL BAQUEDANO EDWIN REYNALDO	H	N/A	XOCCHEL
10	10	CJ MUN	MIJANGOS GAMBOA LIZBETH DEL CARMEN	M	N/A	XOCCHEL
11	11	CJ MUN	CHAN TUN JUAN ANTONIO	H	N/A	XOCCHEL
12	12	CJ MUN	CASTRO PATRON JUANITA ANYELINE	M	JOVEN	XOCCHEL
13	13	CJ MUN	CASTRO Y CETINA JOSE JESUS	H	N/A	XOCCHEL
14	14	CJ MUN	MAY DZUL INGRID MARISOL	M	JOVEN	XOCCHEL
15	15	C/MUN	ESTRELLA YAH TERESITA DE JESUS	M	N/A	XOCCHEL
16	30	C/EST	UC ZAPATA ROSALBA GUADALUPE	M	JOVEN	XOCCHEL

iDemocracia ya, Patria para todos!

Durango No. 338. Colonia Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX. Tel: 5550042231

www.prd.org.mx [PartidodelaRevolucionDemocratica](#) [@PRDmexico](#) [@PRDprensa](#)